

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Francisca Navarro.
Coordinador : Paulo Slachevsky
Sistematización : Daniela Jara
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal
Fecha : 24 de julio de 2018, 09:30 hrs.

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

Medida 7: *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

Se establece:

- ✓ Desde Mineduc ya existe un nuevo encargado del área de texto escolar. Dado esto, el Consejo del Libro liderará el contacto para retomar el trabajo de la mesa.
- ✓ En una próxima reunión de la subcomisión se espera abordar lo sucedido en las Jornadas de Investigación sobre texto escolar del mes de mayo recién pasado y ver la posibilidad de incorporar a nuevos integrantes a la mesa.

Medida 10: *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

Se establece:

- ✓ La licitación para la segunda etapa del desarrollo del Catálogo Digital Editorial Chileno ya cerró y fue adjudicada a la empresa de tecnología DSY. Durante esta segunda etapa, se espera contar con un prototipo testeado a diciembre 2018, que permita visualizar el funcionamiento real de la plataforma.

- ✓ Para su desarrollo, se requerirá de la participación de diferentes editoriales. Esto será informado por el equipo de la Política de la Lectura y el Libro.
- ✓ Se informa que el día viernes 27 de julio, en la sesión de la comisión de Internacionalización, a las 09:30 am, se realizará una presentación por parte del representante del programa Chilecreativo de Corfo, sobre la adjudicación, cronograma y productos de este trabajo que se realizará durante el segundo semestre. Se invita a los participantes de esta comisión que deseen asistir, puedan hacerlo.

Medida 12: *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

Se establece:

- ✓ En relación a la línea base de compras públicas, desde el Servicio del Patrimonio se presentaron los avances a la fecha, que ya constituyen prácticamente el 100% de la compra del año 2017. Se compartirá una versión final con la comisión, antes de la próxima sesión.
- ✓ Se insiste en la necesidad de participación del Mineduc en la comisión y de la entrega de la información pendiente por parte de ellos.
- ✓ Por otra parte, el Servicio del Patrimonio informa que actualmente se encuentran en una marcha blanca con el Módulo de Adquisiciones, el cual permitirá contar con información actualizada de las compras realizadas por la institución. Este módulo será presentado en la próxima reunión de la comisión.
- ✓ La definición de libro chileno surgida desde la comisión, fue compartida con el Colegio de Bibliotecarios, la Biblioteca del Congreso, Biblioteca Nacional, el Observatorio del Libro y el área jurídica del Ministerio de las Culturas.
- ✓ A partir de la definición de libro chileno propuesta por la comisión y de los comentarios recibidos, se espera contar con material que permita alimentar la discusión para la modificación de la ley del libro.
- ✓ Desde el SNBP manifiestan que, en la revisión efectuada por la institución sobre la definición en otros países, se encontró en varios casos que existían al menos dos definiciones que convivían: por un lado, la definición de libro comercial y por otro, la definición de libro como obra creativa.

- ✓ Se compartirán las propuestas recibidas y se espera recibir comentarios posteriormente.

Medida 13: *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

Medida 18: *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ No existe nueva fecha para la reunión que convocaría BP Digital para presentar sus resultados y explorar nuevos modelos de compra y difusión para el libro digital. Los representantes del SNBP y BP Digital informarán al respecto.
- ✓ Por otra parte, se sugiere que a partir del documento que compartió Florencia García (recomendaciones para establecer mecanismos de préstamo digital de libros en las bibliotecas, teniendo en cuenta el derecho de autor, la remuneración de la creación y a los lectores, firmado por diferentes instituciones del sector del libro en Francia), se trate de invitar a alguien que haya logrado poner en práctica los objetivos de este documento como modelo de negocio.

❖ ACUERDOS

1. El Consejo del Libro contactará al nuevo encargado de texto escolar de Mineduc para retomar el trabajo de la subcomisión de texto escolar. En una próxima reunión de la sub comisión se espera abordar lo sucedido en las Jornadas de Investigación sobre texto escolar y ver la posibilidad de incorporar a nuevos integrantes a la mesa. **Responsable: Consejo del Libro.**
2. En relación a la línea base de compras públicas, el Servicio del Patrimonio compartirá una versión final de su trabajo en la próxima sesión. Además, presentarán el nuevo Módulo de Adquisiciones del SNBP. **Responsable: Gabriel Díaz.**
3. Se insiste en la necesidad de participación del Mineduc en la comisión y de la entrega de la información pendiente por parte de ellos. **Responsable: Consejo del Libro**
4. A partir de la definición de libro chileno propuesta por la comisión y de los comentarios recibidos por diferentes instituciones, se espera contar con material que permita alimentar la discusión para la modificación de la ley del libro. Se compartirán las propuestas recibidas y se espera recibir

comentarios posteriormente. **Responsable: Toda la comisión.**

5. El equipo de la Política de la Lectura y el Libro informará a las agrupaciones editoriales sobre el desarrollo de la segunda etapa del Catálogo Digital Editorial Chileno, el que incluirá la participación de diferentes editoriales en el testeo de la plataforma. **Responsable: Consejo del Libro.**
6. BP Digital informará una nueva fecha para la reunión de presentación de sus resultados, donde también se abordará el desarrollo de nuevos modelos de compra y difusión para el libro digital. Se sugiere que a partir del documento que compartió Florencia García (recomendaciones para establecer mecanismos de préstamo digital de libros en las bibliotecas, teniendo en cuenta el derecho de autor, la remuneración de la creación y a los lectores, firmado por diferentes instituciones del sector del libro en Francia), se trate de invitar a alguien que haya logrado poner en práctica los objetivos de este documento como modelo de negocio. **Responsable: Víctor Farrú, Florencia García.**
7. La próxima reunión de la comisión será el **25 de septiembre de 2018, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

✓ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 24 DE JULIO DE 2018**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico
Paulo	Slachevsky	Editores de Chile	paulo@lom.cl
Francisca	Muñoz	Editores de Chile	direccion@editoresdechile.cl
Norgia	Niño	Cámara chilena del libro	nnino@bibliografica.com
Eduardo	Albers	Cámara chilena del libro	ealbers@albers.com
Eduardo	Lira	Editores de Chile	Eduardolira.v@gmail.com
Jorge	Calvo	SECH	j.calv.r@gmail.com
Gabriel	Díaz	Dibam-SNBP	Ricardo.diaz@bibliotecasdibam.cl
Víctor	Farru	Dibam-BP Digital	Victor.farru@bibliotecasdibam.cl
Alvaro	Soffia	Dibam-SNBP	alvarosoffia@bibliotecasdibam.cl
Paula	Larraín	CNCA Fondo del Libro	paula.larrain@cultura.gob.cl
Francisca	Navarro	CNCA Fondo del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl
Daniela	Jara	CNCA Fondo del Libro	Daniela.jara@cultura.gob.cl